

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS XIV PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2020, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

En Madrid, siendo las diez horas del veintidós de abril de 2021, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne mediante videoconferencia, el Jurado de los XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la Resolución de 15 de septiembre de 2020 de la AESAN (B.O.E nº 249 de 18 de septiembre de 2020) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2020 de los Premios Estrategia NAOS.

Presidenta:

- **D^a. Teresa Robledo de Dios.** Técnica Asesora. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Vocales:

- **D^a. Pilar Aparicio Azcárraga.** Directora General de Salud Pública. Secretaría de Estado de Sanidad. Ministerio de Sanidad (MS).
- **D^a. Ana Díaz Pérez.** Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- **D. Enrico Frabetti.** Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **D^a. Sonia Herce Azanza.** Secretaria General. Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).
- **D^a. Teresa Jiménez López.** Jefa de Servicio de Promoción de Salud y Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- **D^a. Begoña Ladrón de Guevara Pascual.** Presidenta de la Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).
- **D. Mikel Larrea Azpeitia.** Presidente. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP).
- **D. Enrique Lizalde Gil.** Jefe del Departamento de Deporte y Salud de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).
- **D. Álvaro Hernando Freile.** Asesor Técnico Docente. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).
- **D. Aurelio del Pino González.** Presidente de la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).
- **D^a. Fátima Rodríguez García.** Jefa de Servicio de Sanidad Alimentaria. Dirección General de Salud Pública. Secretaría General de Sanidad. Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- **D. Francisco Javier Ruiz Martínez.** Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS).

- **D. Gustavo Samayoa Estrada.** Presidente de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI).
- **D. Gregorio Varela Moreiras.** Presidente de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Y como secretaria del Jurado, **D^a. Carmen Villar Villalba**, Jefa de Servicio de la Vocalía Asesora para la Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas.

D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo, Directora Ejecutiva de la AESAN tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los XIV Premios Estrategia NAOS edición 2020, recuerda que debido a la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y a la vista de la evolución de la pandemia, se ha considerado más adecuado, atendiendo a razones sanitarias, celebrarla por videoconferencia.

D^a. Isabel Peña-Rey comunica a los miembros del jurado la reciente jubilación de D^a. M^a Angeles Dal Re Saavedra, a quien quiere agradecer públicamente el excelente trabajo realizado al frente de la Vocalía Asesora para la Estrategia NAOS, y muy particularmente reconocer, su gran atención y dedicación a las reuniones anuales de este Jurado de los Premios NAOS, al que siempre concedió una gran importancia.

A continuación, indica que, dado que aún está pendiente la designación de una persona sustituta, D^a. Teresa Robledo de Dios, Técnica Asesora de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, ejercerá la presidencia de este año, y realizará una descripción de cómo se ha desarrollado la convocatoria y la fase de pre evaluación por parte de la AESAN y sobre cómo va a ser el desarrollo de ésta jornada para fallar los Premiados.

D^a. Teresa Robledo, informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que ha sido de **52** y hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos y CC.AA, así como de la metodología utilizada por la AESAN para pre evaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2020, antes mencionada.

Por otro lado, también propone al Jurado que, como en ediciones anteriores, además de seleccionar a los premiados, si procede, y se considera justificado por la calidad de los proyectos presentados, se falle uno o dos accésits para cada una de las modalidades de Premios. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado.

D^a. Teresa Robledo procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado. Recuerda que con fecha 19 de abril le ha sido remitido a

los miembros del Jurado un informe relativo a esta XIV edición de los premios NAOS, en el que se recoge el reparto del Jurado para la evaluación de los proyectos finalistas en tres grupos de trabajo, tal y como se realizaba en ediciones anteriores, así como las memorias de los proyectos finalistas que les corresponde evaluar y los documentos necesarios para la evaluación y calificación de dichos proyectos, que recogen los criterios generales de valoración de los premios, establecidos en la norma decimosexta de la Resolución.

Se solicita que se proceda a la lectura, evaluación y puntuación de las memorias remitidas y se envíen dichos documentos por correo electrónico al buzón institucional de la Estrategia NAOS: estrategianaos@mscbs.es

Con la media de las puntuaciones de los miembros del Jurado de cada grupo de trabajo, y para cada modalidad de premio, se establecerá el orden de puntuación y el proyecto que alcance la puntuación más alta en cada modalidad, será el ganador y los accésits las dos puntuaciones siguientes, si el Jurado así lo decide. Todos los miembros del Jurado asumen las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Se recuerda que, para todo ello, a cada miembro del Jurado, se le ha proporcionado, documentación e información sobre esta convocatoria de la decimocuarta edición de los Premios Estrategia NAOS, que contiene: la Resolución de la convocatoria, quienes forman el Jurado, el reparto de los miembros del Jurado por grupos para evaluar las solicitudes finalistas de cada modalidad de premio, el listado general de las solicitudes finalistas, el de todas las solicitudes presentadas, una relación de los proyectos que han recibido accésits en ediciones anteriores de los Premios, un resumen estadístico y otros datos.

Asimismo, se menciona que en la actual edición sólo ha habido un proyecto presentado en el ámbito laboral, que se ha incluido como finalista, con objeto de que el jurado lo valore y estime si procede conceder un premio o accésit a dicho proyecto o dejar desierta dicha modalidad en la actual edición.

Seguidamente, se solicita que se proceda a la lectura y evaluación de los proyectos finalistas que les han sido asignados según los criterios comentados y establecidos en la norma decimosexta de la Resolución de la AESAN por la que se convocan los XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020 y que se leen a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Respecto a este último criterio recogido en la Resolución, se informa al Jurado que todas las solicitudes presentadas han indicado, en las memorias respectivas, que han tenido en cuenta la equidad y la perspectiva de género en el proyecto presentado. Esto ha sido comprobado por AESAN en la pre evaluación, por eso ya no figura ese concepto en las fichas de valoración, puesto que se ha tenido en cuenta en todos y no es necesaria su puntuación.

Se confirma que todos los miembros del Jurado tienen toda la documentación para evaluar los proyectos.

Del resto de las solicitudes o proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, también se indica que están a disposición del Jurado, para su consulta, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020.

La Directora Ejecutiva de la AESAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AESAN de conceder el Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

La AESAN propone otorgar el decimocuarto (XIV) Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento 2020 a **UNICEF España** *“por el importante trabajo que UNICEF España viene realizando en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que reconoce el derecho de todos los niños y niñas al más alto nivel posible de salud, y específicamente el derecho a una buena nutrición. Trabajo reconocido por la sociedad en la mejora de los derechos de la infancia tanto en España, como a nivel mundial, incidiendo con sus acciones y sus campañas en la sensibilización y movilización de la ciudadanía y de actores influyentes, para propiciar un cambio de políticas que beneficien a la infancia en múltiples aspectos, entre ellos, en evitar la malnutrición, entendida como una triple carga: desnutrición que conlleva un retraso en el crecimiento, el hambre oculta que acarrea deficiencia de nutrientes que provocan un desarrollo y crecimiento deficientes y la **prevención de la obesidad infantil**, que amenaza la esperanza de vida, el crecimiento y el desarrollo de la infancia y de los países”*.

El Jurado aprueba esta propuesta por unanimidad.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados y se invita a que se anime, a todos los solicitantes que no resulten premiados, a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto **“Programa Juntos: sano para ti, sano para los dos”**, presentado por el Ayuntamiento de Murcia – Servicio de Salud Pública. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por ser un programa de intervención familiar con un enfoque de economía circular responsable y sano, centrado en la salud durante la edad reproductiva y los 1000 primeros días en poblaciones vulnerables. El bienestar nutricional de las mujeres embarazadas produce un impacto intergeneracional por su relación con la obesidad y la prevención de enfermedades no transmisibles. Destaca el abordaje respetando las señas de identidad cultural, su carácter transversal, la incorporación de metodologías cualitativas en la evaluación que tienen en cuenta los determinantes sociales de la salud y sus percepciones, así como que sea metodológicamente transferible. Con probabilidad de implantación en otro contexto o territorio.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto **“MOEVAP Program. Monitorización, evaluación y prescripción del ejercicio físico”**, presentado por el Ayuntamiento de Villacañas y la Universidad de Castilla – La Mancha. Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

Por ser un proyecto de promoción de actividad física y hábitos de vida saludables integrador, potenciando la práctica de la actividad física deportiva en todas las etapas de la vida de la población, ofreciendo una actividad física y deportiva inclusiva que alcance los mínimos de práctica recomendados por instituciones y estudios de referencia en el ámbito de la salud. Destaca la metodología aplicada por los equipos multidisciplinares implicados y los materiales y métodos utilizados para su desarrollo, que permiten la evaluación del proceso y de los resultados: metodología, indicadores e impacto sobre los hábitos alimentarios y de actividad física de la población diana.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto **“Plan de Frutas y Hortalizas de Canarias: evolución en la mejora de hábitos de alimentación saludables”**, presentado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

Por ser un proyecto que promueve el consumo de frutas y hortalizas en la población escolar de 3 a 12 años, mediante la distribución gratuita de diferentes variedades de frutas y hortalizas de temporada, durante el recreo escolar y para el que se han desarrollado complementariamente medidas educativas, para reforzar la adquisición, concienciación y motivación de los escolares para mejorar el consumo de frutas y hortalizas, realizándose un seguimiento y evaluación de los cambios producidos en los hábitos de consumo de los niños y las niñas como consecuencia de la participación en este programa.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto “**Claudio on the move**”, presentado por el CEIP Claudio Sánchez Albornoz. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por fomentar la práctica de actividad física y los hábitos saludables en los escolares, así como otros hábitos de vida saludables, como pueden ser la higiene, el bienestar emocional o la prevención del consumo de drogas. Mantienen motivados al alumnado para que sigan ejerciendo actividades físicas, ofreciéndoles diferentes actividades deportivas (patinaje, baloncesto, deportes alternativos, etc.), preferiblemente en las que puede trabajar en grupo. Además, promueven con sus actuaciones la solidaridad y el respeto al medioambiente.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO** al proyecto “**Programa Paziente Bizia – Paciente Activo. Educación en autocuidados de igual a igual**”, presentado por Osakidetza (Programa de Paziente Bizia – Paciente Activo). Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por apostar por una visión holística del cuidado de la persona y por el valor del apoyo entre iguales en programas de autocuidados, de cara al abordaje de la cronicidad en Euskadi. Se trata de un programa que se inicia como proyecto piloto en 2010 y desde 2012 se incluye en el Contrato Programa y forma parte del Comité Técnico de la red de Escuelas de salud, impulsada por el Ministerio de Sanidad. El proyecto presenta un exhaustivo y correcto planteamiento metodológico, basado en la evidencia científica, y está orientado a aumentar el empoderamiento de las personas que viven con enfermedades crónicas y/o sus cuidadores, a través de talleres de formación en autocuidados y gestión de la enfermedad. Incluye una evaluación de proceso y de resultados.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL.**

No hay premiado.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL** al “**Proyecto Educativo La Pandi. Taller de alimentación saludable**”, presentado por Sakata Seed Ibérica, S.L.U. Comunidad Valenciana.

Por ser un proyecto educativo orientado al fomento de una alimentación saludable en alumnos de 5 a 10 años, especialmente a través del estímulo al consumo de frutas y hortalizas. El proyecto se desarrolla en centros educativos a través de un taller interactivo, sensorial y audiovisual, además de disponer de una versión digital. El proyecto cuenta con diferentes materiales educativos y una serie animada, basada en 7 personajes, que son frutas y hortalizas. Presenta capítulos en español y en inglés, que ponen en valor la agricultura, la naturaleza, el medioambiente y el desarrollo sostenible.

PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO a UNICEF ESPAÑA por:

Por el importante trabajo que UNICEF España viene realizando en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que reconoce el derecho de todos los niños y niñas al más alto nivel posible de salud, y específicamente el derecho a una buena nutrición. Trabajo reconocido por la sociedad en la mejora de los derechos de la infancia tanto en España, como a nivel mundial, incidiendo con sus acciones y sus campañas en la sensibilización y movilización de la ciudadanía y de actores influyentes, para propiciar un cambio de políticas que beneficien a la infancia en múltiples aspectos, entre ellos, en evitar la malnutrición, entendida como una triple carga: desnutrición que conlleva un retraso en el crecimiento, el hambre oculta que acarrea deficiencia de nutrientes que provocan un desarrollo y crecimiento deficientes y la prevención de la obesidad infantil, que amenaza la esperanza de vida, el crecimiento y el desarrollo de la infancia y de los países.

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**:
 - 1º accésit al proyecto **“Día Nacional de la Nutrición (DNN)”**, presentado por FESNAD. Comunidad de Madrid.

Por tratarse de una iniciativa mantenida en el tiempo, de forma anual desde 2002. Que facilita consejos y mensajes avalados científicamente sobre aspectos claves orientados a la correcta alimentación y nutrición de la población española. Consiguiendo para ello una interacción completa, en torno a un objetivo común de sensibilización y concienciación, de las diferentes sociedades científicas y asociaciones que se dedican a las Ciencias de la Nutrición-Alimentación. Cada año se elige un tema sobre el que se basan todas las iniciativas relacionadas con el DNN.

- 2º accésit al proyecto **“Programa Carballiño cardiosaludable: prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una intervención comunitaria individual”**, presentado por el Servizio Galego de Saúde (SERGAS). Comunidad Autónoma de Galicia.

Por ser un proyecto que integra los beneficios de la educación individual y por tratarse de un programa de educación sanitaria con una metodología centrada en la promoción y prevención de la salud, actuando sobre factores de riesgo cardiovascular, entre los que se encuentra la obesidad y el sedentarismo.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**:
 - 1º accésit al proyecto **“ITINERA2: fomento y adherencia de la actividad física en población mayor mediante monitorización remota y gamificación”**, presentado por la Escuela de Salud del Ayuntamiento de Tineo – Fundación CTIC. Principado de Asturias.

Por ser un proyecto planteado como una solución dirigida a la mejora de la calidad de vida en grupos especialmente vulnerables como son las personas en proceso de envejecimiento, teniendo en cuenta la valoración subjetiva y la relación de las personas

mayores con el entorno en el que desarrollan su vida diaria y considerando las implicaciones de salud individuales. Destaca una solución tecnológica innovadora aplicable a espacios abiertos de uso público, su integración en la metodología empleada y su rápida respuesta para la continuidad de la iniciativa pese a las circunstancias derivadas del confinamiento por la irrupción de la pandemia por COVID-19.

- 2º accésit al proyecto **“Videojuegos activos frente a la obesidad y el sedentarismo en niños y niñas de 9 a 11 años: una propuesta disruptiva”**, presentado por el Grupo Growth, Exercise, Nutrition and Development (GENUD). Comunidad Autónoma de Aragón.

Por ser un proyecto cuyos objetivos se desarrollan en base a la evidencia del problema de salud pública que supone la obesidad y el sedentarismo en la población infantil. El desarrollo de la intervención se ha evaluado con materiales concretos para las diferentes pruebas, que permiten alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de un proyecto innovador que trata de unificar los criterios de equidad y perspectiva de género para dar visibilidad en todos los ámbitos involucrados en el programa: familia, centros de salud, entre otros.

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**

- 1º accésit al proyecto **“Programa Recreo Saludable”**, presentado por la Consejería de Agricultura y la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura. Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ser un proyecto en el que con el apoyo del profesorado se ha proporcionado formación y orientación a las familias con hijos e hijas que cursan ciclos de infantil o primaria, para mejorar la calidad nutricional de los alimentos y bebidas que se proporcionan para consumir en los recreos escolares, favoreciendo el consumo de frutas, hortalizas, cereales integrales y agua, y reduciendo el consumo de otros alimentos y bebidas con mayores contenidos en grasas saturadas y azúcares añadidos.

- 2º accésit al proyecto **“Hemengoak – de aquí”**, presentado por el Organismo Autonómico de Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona – Iruña. Comunidad Foral de Navarra.

Por ser un proyecto que promueve el cambio de modelo de alimentación hacia un menú saludable y sostenible en las escuelas infantiles municipales de Pamplona, partiendo de la reflexión sobre las necesidades y derechos de las niñas y niños, de la adaptación del menú a esas necesidades y teniendo en cuenta la importancia de elaborar menús con productos de temporada, que se obtengan de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente, con el objetivo final de dotar de salud a la población escolar a través de un comedor y unos menús saludables y sostenibles.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**

- 1º accésit al proyecto **“Posa’t en marxa. ¡Activa’t a la feina! (Ponte en marcha. ¡Actívate en el trabajo!)”**, presentado por el Ayuntamiento de Mataró. Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por ser un programa que introduce pausas activas estructuradas durante la jornada laboral, contribuyendo así al bienestar físico y emocional de los y las trabajadoras, y entendiendo el entorno laboral como un espacio favorecedor de salud. El programa se adapta a los cambios sufridos por la pandemia COVID-19, elaborándose vídeo cápsulas divulgativas, y transmitiéndose mensajes sobre hábitos de vida saludable, a través de la plataforma de comunicación de la empresa.

- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL:**

- 1º accésit al proyecto **“Alimentar x Amor: educando en hábitos saludables a las nuevas generaciones durante la pandemia COVID-19 a través del Movimiento Alimentando el Cambio”**, presentado por Danone, S.A. Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por ser un proyecto orientado al fomento de estilos de vida saludables a través del programa pedagógico, Fluye, basado en una serie de cuentos animados, orientado al estímulo del potencial de las niñas y niños como agentes de cambio para ser capaces de tomar decisiones conscientes sobre su salud e influir en su entorno.

- 2º accésit al proyecto **“Sistemas de estructuración de aceites como estrategia de mejora del contenido y perfil de ácidos grasos de productos frescos (Acrónimo: ANPROCAF)”**, presentado por Embutidos del Centro, S.A. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por ser un proyecto de I+D, en el ámbito de la reformulación de alimentos, orientado al diseño y elaboración de nuevos productos cárnicos frescos, formulados con nuevos materiales para reemplazar grasa animal, mejorando sus propiedades saludables: contenido reducido en grasa, fuente de omega 3 y alto contenido en grasas insaturadas. Cuenta con la participación del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN-CSIC) y el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la cofinanciación de fondos FEDER.

Resolución de los Premios.

De acuerdo con estas decisiones, a continuación, se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que será elevada al Presidente. Dado el carácter virtual de la reunión, el Acta y la Resolución serán remitidas, posteriormente, a cada uno de los miembros del Jurado para su firma.

Finalmente, se hace constar que durante el proceso de recogida de firma posterior a la reunión virtual del jurado, por parte de la Secretaria del Jurado, no ha sido posible recabar la firma de un miembro del jurado por haber causado baja laboral, lo que se hace constar, de cara a proceder a la resolución de la presente convocatoria, en los términos establecidos en la norma decimoctava de la citada Resolución.

Publicidad y entrega de XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020. Agradecimientos

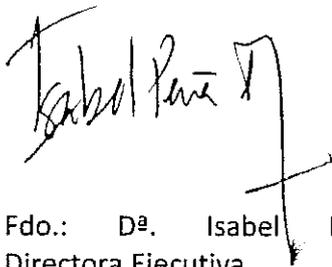
La Directora Ejecutiva de la AESAN comenta que se informará a los premiados a la mayor brevedad posible y que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de ellos y se publicará la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todas las demás candidaturas, en la página web de la AESAN. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán en un acto del que se comunicará su fecha próximamente, si la situación epidemiológica derivada de la pandemia por COVID 19 lo permite.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

En Madrid, a 22 de abril de 2021.

Vº Bº



Fdo.: D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo.
Directora Ejecutiva.
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y
Nutrición.

La Presidenta del Jurado,



Fdo.: D^a Teresa Robledo de Dios. Técnica
Asesora. Agencia Española de Seguridad
Alimentaria y Nutrición.

Por el Ministerio de Sanidad,

Fdo.: D^a. Pilar Aparicio Azcárraga. Directora General de Salud Pública. Secretaría de Estado de Sanidad. Ministerio de Sanidad (MS).

Por el Consejo Económico y Social,



Fdo.: D. Enrico Frabetti. Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

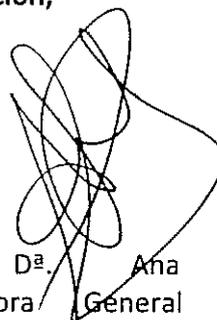
Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

JIMENEZ LOPEZ
MARIA TERESA
06565689V

Firmado digitalmente por
JIMENEZ LOPEZ MARIA
TERESA - 06565689V
Fecha: 2021.04.28
20:41:17 +02'00'

Fdo.: D^a. Teresa Jiménez López. Jefa de Servicio de Promoción de Salud y Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León.

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,



Fdo.: D^a. Ana Díaz Pérez. Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,

Firmado por
29137964T SONIA
HERCE (R: Q2878048D)
el día 29/04/2021
con un certificado

Fdo.: D^a. Sonia Herce Azanza. Secretaria General. Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte. (Consejo COLEF).

Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,



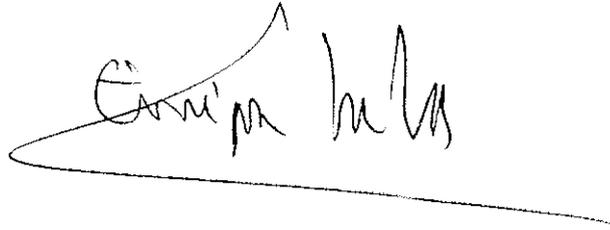
Fdo.: D^a. Begoña Ladrón de Guevara Pascual. Presidenta. Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,



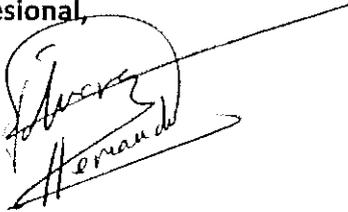
Fdo.: D. Mikel Larrea Azpeitia. Presidente. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP).

Por el Consejo Superior de Deportes,



Fdo.: D. Enrique Lizalde Gil. Jefe del Departamento de Deporte y Salud. Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Por el Ministerio de Educación y Formación Profesional,



Fdo.: D. Álvaro Hernando Freile. Asesor Técnico Docente. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).

Por el Consejo Económico y Social,



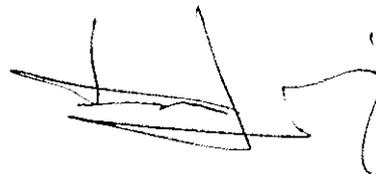
Fdo.: D. Aurelio del Pino González. Presidente. Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).

Por la Comunidad de Castilla-La Mancha,

Firmado digitalmente en TOLEDO a 29-04-2021
por Fátima Rodríguez García
Cargo: Jefa de Servicio

Fdo.: D^a Fátima Rodríguez García. Jefa de Servicio de Sanidad Alimentaria. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por la Federación Española de Municipios y Provincias,



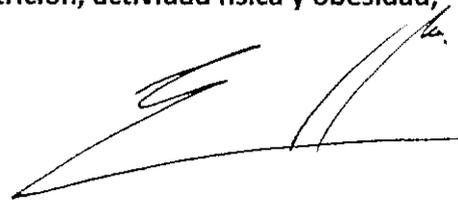
Fdo.: D. Francisco Javier Ruiz Martínez. Secretario Técnico. Red Española de Ciudades Saludables (RECS).

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,



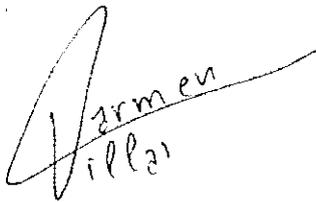
Fdo.: D. Gustavo Samayoa Estrada. Presidente.
Federación de Usuarios-Consumidores
Independientes (FUCI).

**Por las Sociedades Científicas del ámbito de
la nutrición, actividad física y obesidad,**



Fdo.: D. Gregorio Varela Moreiras. Presidente.
Federación Española de Sociedades de
Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

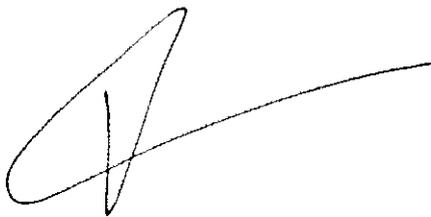
Secretaría del Jurado,



Fdo.: D^a Carmen Villar Villalba.
Jefa de Servicio. Vocalía Asesora para la
Estrategia NAOS, de la Agencia Española de
Seguridad Alimentaria y Nutrición.

D^a **Carmen Villar Villalba**, en su calidad de **Secretaria del Jurado** de la edición 2020 de los premios Estrategia NAOS, **CERTIFICA:**

Que durante el proceso de recogida de firma posterior a la reunión virtual del jurado, no ha sido posible recabar la firma de un miembro del jurado por haber causado baja laboral, lo que se hace constar, de cara a proceder a la resolución de la presente convocatoria, en los términos establecidos en la norma decimoctava de la Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2020 de los premios Estrategia NAOS.



Fdo.: D^a Carmen Villar Villalba
Jefa de Servicio. Vocalía Asesora para la Estrategia NAOS
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición